

Letra Q es el sistema de trazabilidad de la leche cruda de vaca en España. Es un sistema basado en la identificación y registro, por parte de las Autoridades Competentes de las Comunidades Autónomas, de todos los agentes, establecimientos y contenedores implicados en la producción, recogida, transporte, almacenamiento y tratamiento de leche cruda de vaca.

Para ello, se utiliza una herramienta que permita establecer la trazabilidad de la leche cruda de vaca, el Módulo de Trazabilidad de la "base de datos LETRA Q", una aplicación informática integrada en el sistema de información LETRA Q, donde están registrados todos los agentes y contenedores del sector lácteo.

En ella, los responsables de los centros lácteos registran todos los movimientos que se producen entre contenedores, desde que la leche cruda de vaca sale de la explotación productora hasta que llega a un centro de transformación.

La aplicación de un sistema de trazabilidad tiene muchas ventajas, tanto para el productor del alimento como para el consumidor.



Obligaciones de los productores

- Conservar un Registro diario de ventas de leche.
- Conservar los recibos de entrega que ha de suministrarles el operador en cada recogida.
- Mantener los tanques de frío identificados mediante la etiqueta Letra Q.

Obligaciones de los operadores

- Expedir un recibo al productor para cada recogida de leche que contendrá al menos la siguiente información: productor, explotación, fecha y hora de recogida, cantidad de leche entregada, operador y código de la cisterna que la recoge e indicación de si se ha tomado o no toma de muestra.
- Mantener de forma manual o informatizada un registro de movimientos asociado a cada tanque de frío, cisterna o silo.
- Comunicar los movimientos de leche a la base de datos Q.
- Mantener cisternas y silos identificados mediante la etiqueta Letra Q.
- Comunicar a la Dirección de Calidad Alimentaria del Gobierno Vasco cualquier incidencia con respecto a las etiquetas de Letra Q.

Por otro lado, las empresas que quieran utilizar el logo (Letra Q) en los productos lácteos que ponen a la venta podrán hacerlo si cumplen con una serie de requisitos:

Garantizar que desde el envasado final se puede reconstruir la trazabilidad hasta la explotación de origen.

Disponer de Sistemas Internos de la trazabilidad de todo el proceso de elaboración de la leche y los productos lácteos.

Además, Entidades Certificadoras Controladoras independientes deberán certificar todo el proceso de trazabilidad de la empresa.